Municipio de Girardota	**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código:** A-CO-F-020 **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Municipio de Girardota Gestión con calidad!

1. CONTRATO No. 047 PS

2. INFORME NÚMERO: 9

Identificación completa del Contratista:	**MARÍA PAULINA BOTERO MURIEL,** CC **1.035.877.840.**
Fecha del Informe:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Supervisor interno del Municipio:	JOAQUÍN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ.
Valor total del Contrato Inicial:	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOSM/L ($24.500.000,00)
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($9.333.333)
Plazo del Contrato:	SIETE (07) MESES
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Plazo Restante:	VEINTE (20) DIAS
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como apoyo jurídico en las Comisarías de Familia del Municipio para la resolución de conflictos socio familiares en el municipio de Girardota y el fortalecimiento de la ´´Red de Prevención y Atención al Maltrato y la Violencia Intrafamiliar´´ (PAMVIF)	

Obligaciones del contratista:

1. Brindar asesoría jurídica a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Administración Municipal, relacionada con acciones a favor de niños, niñas y adolescentes, comunidad LGTBI, y familia y en demás aspectos que requieran los mismos en las comisarías del municipio.

2. Apoyar en el seguimiento a los casos de violencia de género, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, y generar insumos de atención a dichas problemáticas desde el área de su competencia, tales como fórmulas jurídicas de arreglo.

3. Coadyuvar en la atención de casos relacionados con vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes puestos en conocimiento de las comisarías de familia del municipio a través de acciones encaminadas a la protección de los mismos.

4. Acompañamiento y asesoría jurídica a la población en general que requiera los servicios de la comisaría de familia, en temas como fijación de cuotas alimentarias, regulación de visitas y revisión de conciliaciones y/o acuerdos por alimentos.

5. Apoyar la asesoría jurídica en las campañas, iniciativas, actividades encaminadas a la promoción y protección de los derechos de este grupo poblacional, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Red de Prevención y Atención al Maltrato y la Violencia Intrafamiliar.

6. Custodiar adecuadamente los documentos e información que en razón de sus actividades tenga conocimiento.

7. Guardar absoluta confidencialidad de los temas e informaciones de las actividades a realizar con ocasión del presente contrato.

8. Preparar, realizar y llevar a buen término las audiencias de conciliación en materia de familia, designadas por las Comisarías de familia.

9. Asistir a las reuniones, espacios de concertación, capacitaciones y formación continua de la dependencia Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos.

10. Coadyuvar en la redacción y tramite de demandas ejecutivas por incumplimiento a cuota alimentarias.

11. Apoyar los trámites por investigación de paternidad, y requerimientos para el cumplimiento de la cuota alimentaria.

12. Vincularse directamente con todas las campañas de la secretaría de gobierno relacionadas con la comunidad.

13. Apoyar el desarrollo de procesos que se tramiten en la secretaría de gobierno y derechos humanos los cuales sean solicitados por el supervisor del contrato.

14. Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.

15. Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con lo presentado en la propuesta.

16. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.

17. Presentar los informes ordinarios y extraordinarios con las evidencias y soportes que sean requeridos por el supervisor del contrato.

18. Las demás afines y conexas al desarrollo del objeto contractual.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
Evidencia de la obligación # 1, "Brindar asesoría jurídica a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Administración Municipal, relacionada con acciones a favor de niños, niñas y adolescentes, comunidad LGTBI, y familia y en demás aspectos que requieran los mismos en las comisarías del municipio". Se encuentra en el anexo #1. **a. Registro fotográfico de las activid ades de apoyo brindadas.**	80%

Evidencia de la obligación # 2. **ANEXO 2. Evidencia de la actividad de la obligación # 2:** Apoyar en el seguimiento a los casos de violencia de género, maltrato infantil y violencia intrafamiliar, y generar insumos de atención a dichas problemáticas desde el área de su competencia, tales como fórmulas jurídicas de arreglo. Se encuentra en el anexo #2. El cual contiene: **a. Relación de los usuarios y números de WhatsApp atendidos por este medio.**	80%
Evidencia de la obligación # 3. "Coadyuvar en la atención de casos relacionados con vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes puestos en conocimiento de las comisarías de familia del municipio a través de acciones encaminadas a la protección de los mismos". Se encuentra en el anexo #3. El cual contiene: **a. Relación de las historias de atención.**	80%
Evidencia de la obligación # 4. "Acompañamiento y asesoría jurídica a la población en general que requiera los servicios de la comisaría de familia, en temas como fijación de cuotas alimentarias, regulación de visitas y revisión de conciliaciones y/o acuerdos por alimentos. Se encuentra en el anexo #4. El cual contiene: **a. Relación de usuarios atendidos**	80%
Evidencia de la obligación # 5. "Apoyar la asesoría jurídica en las campañas, iniciativas, actividades encaminadas a la promoción y protección de los derechos de este grupo poblacional, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Red de Prevención y Atención al Maltrato y la Violencia Intrafamiliar". Se encuentra en el anexo #5. El cual contiene: **a. Registro fotográfico**	80%
Evidencia de la obligación # 6. "Custodiar adecuadamente los documentos e información que en razón de sus actividades tenga conocimiento". Todas las carpetas y los documentos son regresados nuevamente al archivo físico de la Secretaría de Gobierno por la auxiliar administrativa. Se encuentra en el anexo #6 **Sin registro**	80%
Evidencia de la obligación # 7. **"**Guardar absoluta confidencialidad de los temas e información de las actividades a realizar con ocasión del presente contrato". Se encuentra en el anexo #7. **No contiene registro**	80%
Evidencia de la obligación # 8. "Preparar, realizar y llevar a buen término las audiencias de conciliación en materia de familia, designadas por las Comisarías de familia". Se encuentra en el anexo # 8 el cual contiene **registro fotográfico**	80%
Evidencia de la obligación # 9. **"**Asistir a las reuniones, espacios de concertación y capacitaciones y formación continua de la dependencia Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos". Se encuentra en el anexo # 9 el cual contiene **a. Registro fotográfico.**	80%

Evidencia de la obligación # 10. "Coadyuvar en la redacción y trámite de demandas ejecutivas por incumplimiento a cuota alimentarias Se encuentra en el anexo # 10 el cual contiene **a. Registro de la actividad: requerimientos**	80%
Evidencia de la obligación # 11. Apoyar los trámites por investigación de paternidad, y requerimientos para el cumplimiento de la cuota alimentaria Se encuentra en el anexo # 11 **reconocimiento voluntario de paternidad**	80%
Evidencia de la obligación # 12. "Vincularse directamente con todas las campañas de la secretaría de gobierno relacionadas con la comunidad". Se encuentra en el anexo # 12 **Registro**	80%
Evidencia de la obligación # 13. . "Apoyar el desarrollo de procesos que se tramiten en la secretaría de gobierno y derechos humanos los cuales sean solicitados por el supervisor del contrato". Se encuentra en el anexo # 13 el cual contiene **a. Registro de actividad comisaria 1 y 2**	80%
Evidencia de la obligación # 14. ´´Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor total del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla y colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación. Se encuentra en el anexo # 14 el cual contiene **a. Registro de la actividad soportada con el comprobante de pago de la planilla #** 71617341	80%
Evidencia de la obligación # 15. "Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con lo presentado en la propuesta. Se encuentra en el anexo #15, el cual contiene: **a. Registro de la actividad. Se presenta evidencia del cumplimiento de todas las actividades relacionadas anteriormente.**	80%
Evidencia de la obligación # 16. "Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato". Se encuentra en el anexo #15, el cual contiene **a. sin registro**	80%
Evidencia de la obligación # 17. ´´Presentar los informes ordinarios y extraordinarios con las evidencias y soportes que sean requeridos por el supervisor del contrato´´. Se encuentra en el anexo #15 **a. Registro actas o constancias en el SICAAC**	80%
Evidencia de la obligación # 18. ´´Las demás afines y conexas al desarrollo del objeto contractual. Se encuentra en el anexo #18. El cual contiene: **a. Registro de la actividad, fotografico**	80%

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Implementar los recursos necesarios para llevar a cabo audiencias de conciliación virtuales, debido a que las solicitudes para llevarlas acabo de este modo son reiterativas.
- Mejorar el método de notificación con el fin de evitar retrasos en las diligencias solicitadas

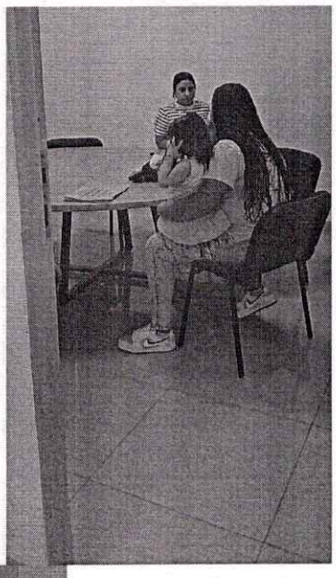
5. **ANEXOS**

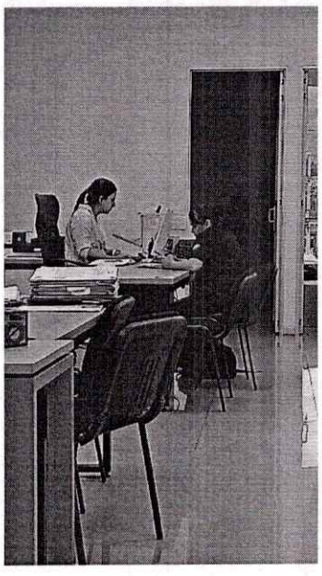
Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

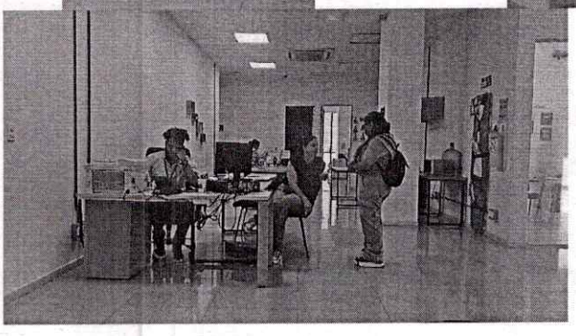
ANEXO 1. Evidencia de la actividad de la obligación # 1 ´´ Brindar asesoría jurídica a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la Administración Municipal, relacionada con acciones a favor de niños, niñas y adolescentes, comunidad LGTBI, y familia y en demás aspectos que requieran los mismos en las comisarías del municipio´´.

a. Registro fotográfico de las actividades de apoyo brindadas:









ANEXO 2

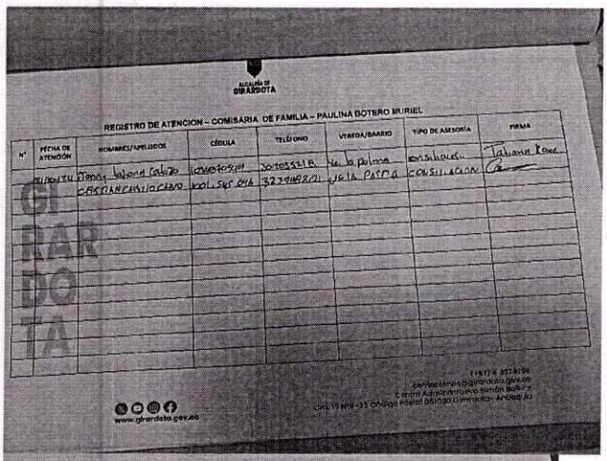
311 327 6390
321 616 4238
320 620 6801
301 400 4462
310 894 2402

ANEXO 3

HISTORIA NO. 1.035.873.644
HISTORIA NO. 1.035.880.101
HISTORIA NO. 43.908.586
HISTORIA NO. 1.035.877.490
HISTORIA NO. 1.035.871.044
HISTORIA NO. 1.037.269.369

HISTORIA NO. 1.035.855.196
HISTORIA NO. 70.328.117
HISTORIA NO. 21.765.937

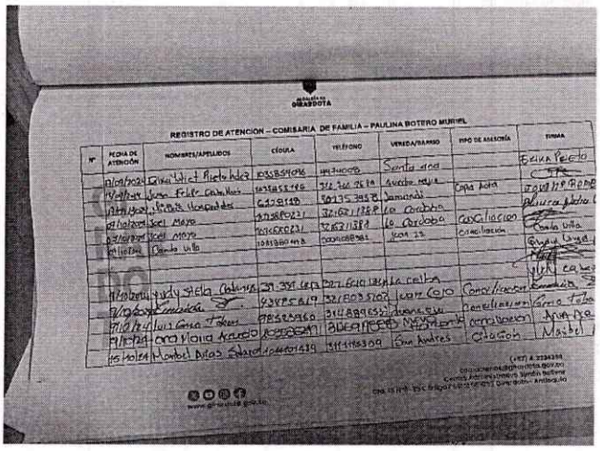
ANEXO 4


ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REGISTRO DE ATENCION – COMISARIA DE FAMILIA – PAULINA BOTERO MURIEL

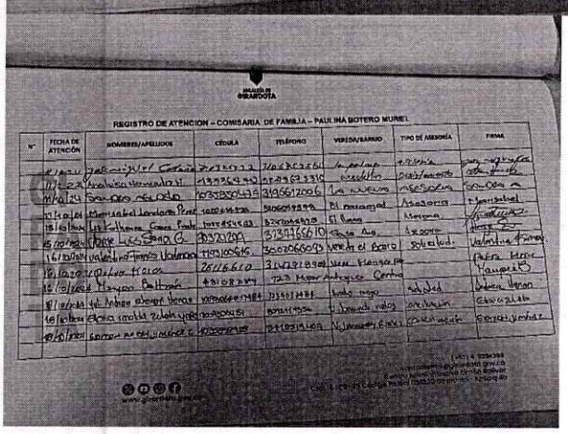
Nº	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRES/APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO	TIPO DE ASESORÍA	FIRMA
1	21/03/2024	Tatiana Valentina Cadavid Cano	1035855196	3207655318	La Palma	Consulta	Tatiana Valentina Cadavid Cano
2	21/03/2024	Carlos Andres Cano Lopez	1035857048	3233482171	La Palma	Consulta	Carlos Andres Cano Lopez

GIRARDOTA


ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REGISTRO DE ATENCION – COMISARIA DE FAMILIA – PAULINA BOTERO MURIEL

Nº	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRES/APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO	TIPO DE ASESORÍA	FIRMA
1	21/03/2024	Erika Isabel Pineda Ruiz	1035854046	3117140668	Santa ana		Erika Pineda
2	21/03/2024	Jose Fider Cano Muñoz	1035855196	320 760 7618	Cuerpo mujer	Copia Acta	
3	21/03/2024	Diana Hincapie Ortiz	70328117	3013539858	Jaramillo		
4	21/03/2024	Yuri Mayo	1035850231	3216211388	La Cordoba		
5	21/03/2024	Yuri Mayo	1035850231	3216211388	La Cordoba	Consulta	
6	21/03/2024	Claudia Uribe	1035860965	3004 25	Sant 25	Orientación	Claudia Uribe
7	21/03/2024	Yudy Stella Cadavid Ruiz	39 391 6672	3217401284	La Calera		
8	21/03/2024	Jessica [illegible]	43975619	3218035202	Juan Cojo	Consulta	
9	21/03/2024	Luisa Maria Tobon	1035859960	3148896552	Juana Ese	Consulta	
10	21/03/2024	Maria Victoria Arango	43560891	3206917683	Mayorca	Consulta	
11	21/03/2024	Maria Victoria Arango	43560891	3206917683	Mayorca	Consulta	
12	05/04/2024	Maribel Arias Estrada	1035854359	3114148359	San Andres	Citación	Maribel

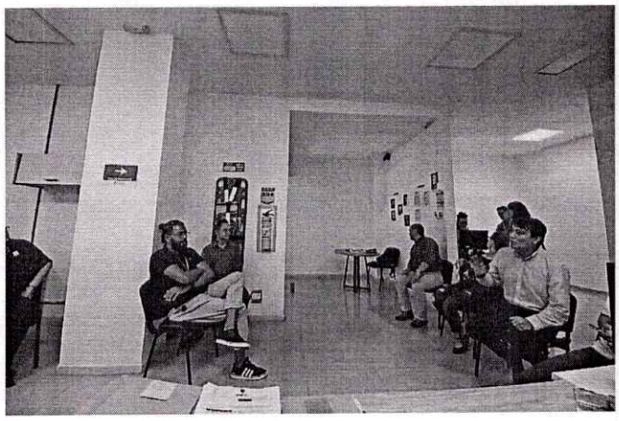

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

REGISTRO DE ATENCION – COMISARIA DE FAMILIA – PAULINA BOTERO MURIEL

Nº	FECHA DE ATENCIÓN	NOMBRES/APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO	TIPO DE ASESORÍA	FIRMA
1	1/04/2024	Yaneth Jaramillo Cano	39391672	3104832561	La palma	Consulta	
2	1/04/2024	Yudy Stella Cadavid Ruiz	1035854046	3217401284	La calera	Consulta	
3	1/04/2024	Jessica Hernandez Ramirez	1035855960	3148896552	Juana Ese	Consulta	
4	1/04/2024	Sara Lucia Cano Tobon	1035859960	3148896552	Juana Ese	Consulta	
5	1/04/2024	Maria Isabel Londoño Perez	1020466326	3106078898	El manzanal	Asesoria	
6	1/04/2024	Luz Helena Cano Pineda	1035854046	3217401284	El Rosal	Asesoria	
7	1/04/2024	Diana Lucia Zapata G.	43975619	3217401284	La Ana	Asesoria	
8	1/04/2024	Valentina Tobon Hincapie	1035860965	3206066093	Vereda el Barro	Solicitud	
9	1/04/2024	Valentina Tobon Hincapie	1035860965	3206066093	Vereda el Barro	Solicitud	
10	1/04/2024	Patricia Garcia	28116610	3147818948	Juan Hincapie		
11	1/04/2024	Patricia Garcia	28116610	3147818948	Juan Hincapie		
12	1/04/2024	Mayra Cadavid	43108344	723 Mayor Antiguo Centro		Salud	
13	1/04/2024	Mayra Cadavid	43108344	723 Mayor Antiguo Centro		Salud	
14	1/04/2024	Yuli Andrea Arango Perez	1035857484	3135174885	Todos mayo		
15	1/04/2024	Yuli Andrea Arango Perez	1035857484	3135174885	Todos mayo		
16	1/04/2024	Patricia Giraldo Zuleta	43560951	3206066093	Vereda el Barro	Orientación	
17	1/04/2024	Patricia Giraldo Zuleta	43560951	3206066093	Vereda el Barro	Orientación	
18	1/04/2024	Carmen Rosa Ospina Cadavid	1035859960	3148896552	Juana Ese	Consulta	
19	1/04/2024	Carmen Rosa Ospina Cadavid	1035859960	3148896552	Juana Ese	Consulta	

ANEXO 5

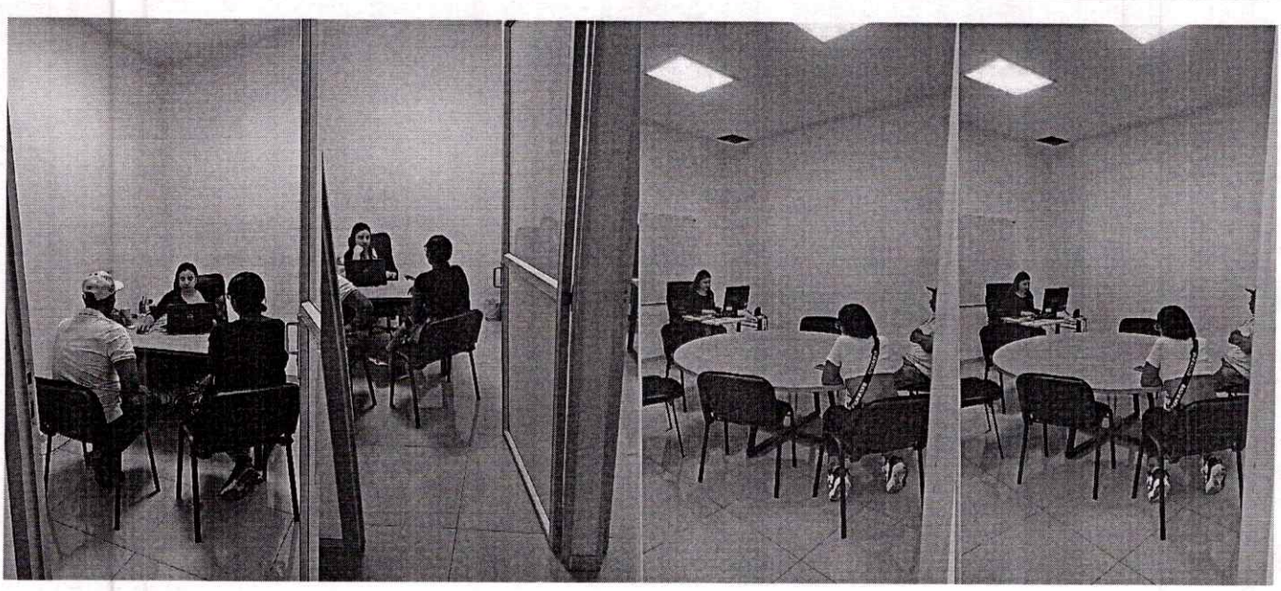




ANEXO 8

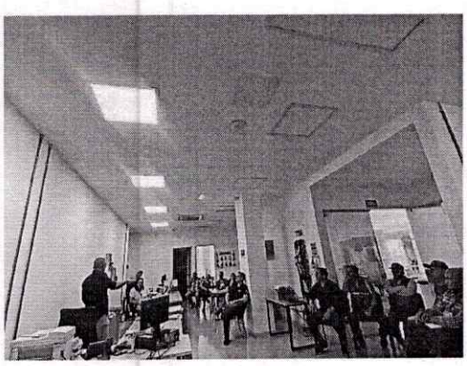


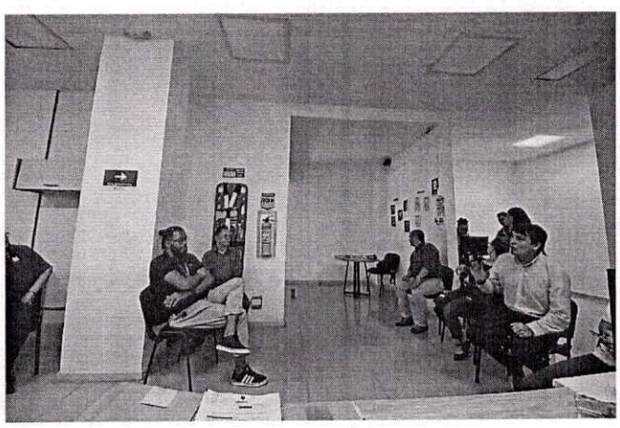
Municipio de Girardota	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código:** A-CO-F-020 **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Municipio de Girardota Gestión con calidad

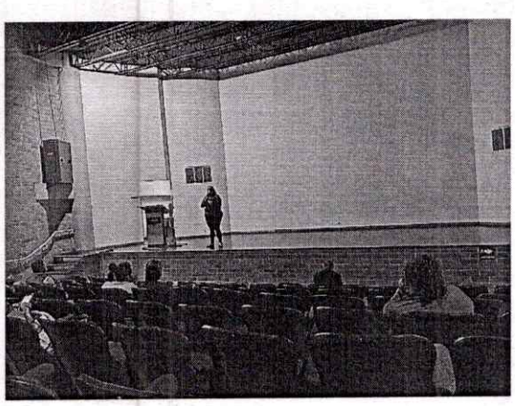




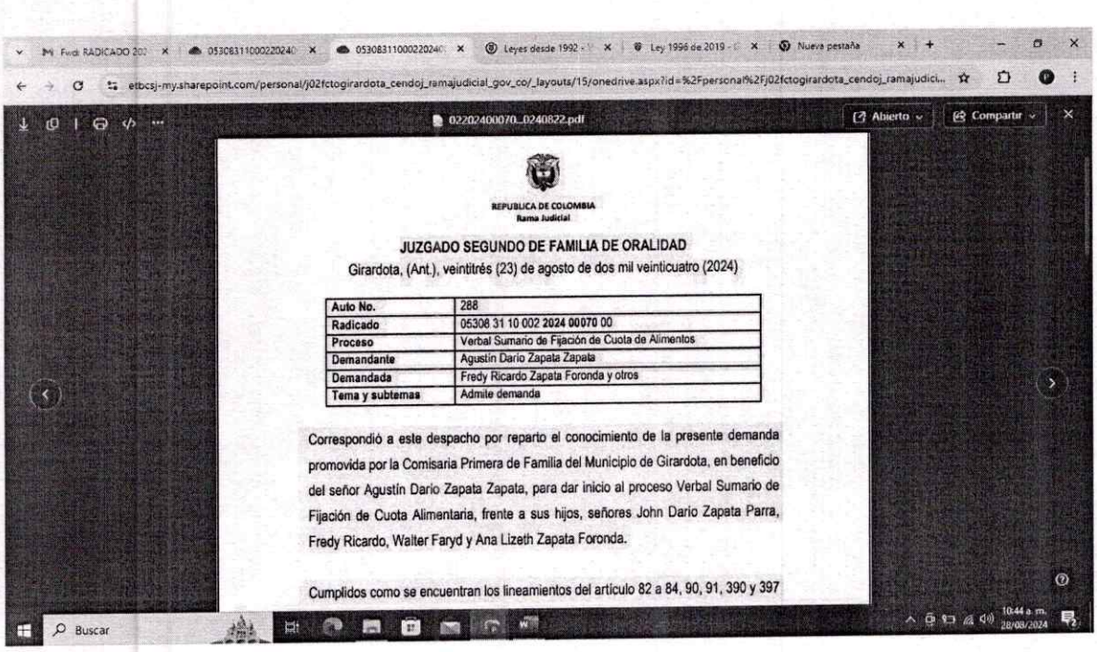
ANEXO 9







ANEXO 10



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

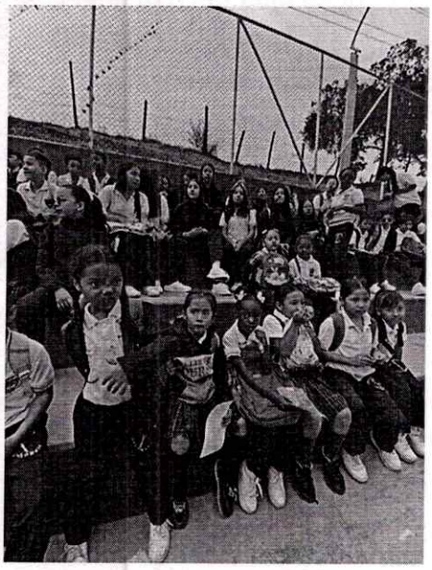
Girardota, (Ant.), veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Auto No.	288
Radicado	05308 31 10 002 **2024 00070** 00
Proceso	Verbal Sumario de Fijación de Cuota de Alimentos
Demandante	Agustín Dario Zapata Zapata
Demandada	Fredy Ricardo Zapata Foronda y otros
Tema y subtemas	Admite demanda

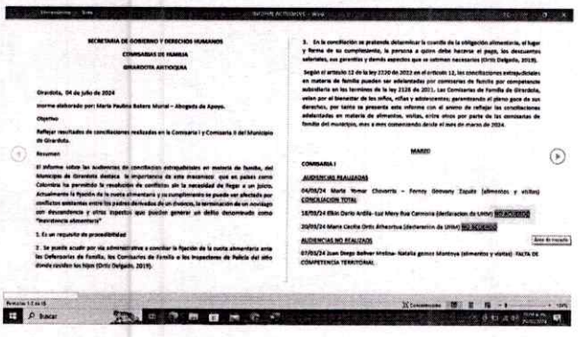
Correspondió a este despacho por reparto el conocimiento de la presente demanda promovida por la Comisaria Primera de Familia del Municipio de Girardota, en beneficio del señor Agustín Dario Zapata Zapata, para dar inicio al proceso Verbal Sumario de Fijación de Cuota Alimentaria, frente a sus hijos, señores John Dario Zapata Parra, Fredy Ricardo, Walter Faryd y Ana Lizeth Zapata Foronda.

Cumplidos como se encuentran los lineamientos del artículo 82 a 84, 90, 91, 390 y 397

ANEXO 12



ANEXO 13



SECRETARIA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

COMISARIAS DE FAMILIA

GIRARDOTA ANTIOQUIA

Girardota, 04 de julio de 2024

Informe elaborado por: María Paulina Botero Muñoz – Abogada de Apoyo.

Objetivo

Reflejar resultados de conciliaciones realizadas en la Comisaria I y Comisaria II del Municipio de Girardota.

Resumen

El informe sobre las audiencias de conciliación extrapolatadas en materia de familia, del Municipio de Girardota destaca la importancia de este mecanismo que en países como Colombia ha permitido la resolución de conflictos sin la necesidad de llegar a un juicio. Actualmente la fijación de la cuota alimentaria y su cumplimiento se puede ver afectado por conflictos existentes entre los padres derivados de un divorcio, la terminación de un noviazgo con descendencia y otros aspectos que pueden generar un delito denominado como "inasistencia alimentaria"

1. Es un requisito de procedibilidad

2. Se puede acudir por vía administrativa a conciliar la fijación de la cuota alimentaria ante las Defensorías de Familia, las Comisarías de Familia o las Inspectores de Policía del sitio donde residen los hijos (Ortiz Delgado, 2019).

3. En la conciliación se pretenda delucidar la cuantía de la obligación alimentaria, el lugar y forma de su cumplimiento, la persona a quien debe hacerse el pago, los descuentos salariales, sus garantías y demás aspectos que se estimen necesarios (Ortiz Delgado, 2019).

Según el artículo 12 de la ley 2220 de 2022 en el artículo 12, las conciliaciones extrajudiciales en materia de familia pueden ser adelantadas por comisarias de familia por competencia subsidiaria en los términos de la ley 2126 de 2021. Las Comisarias de Familia de Girardota, velan por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el pleno goce de sus derechos, por tanto se presenta este informe con el animo de reflejar las conciliaciones adelantadas en materia de alimentos, visitas, entre otros por parte de las comisarias de familia del municipio, mes a mes comenzando desde el mes de marzo de 2024.

MARZO

COMISARIA I

AUDIENCIAS REALIZADAS

04/03/24 Maria Yenur Chavarria – Forney Gimnany Zapata (alimentos y visitas) CONCILIACION TOTAL

18/03/24 Elkin Dario Ardila- Luz Mery Ruiz Carmona (declaracion de Union) NO ACUERDO

20/03/24 Maria Cecilia Ortiz Alhaortua (declaracion de Union) NO ACUERDO

AUDIENCIAS NO REALIZADAS

07/03/24 Juan Diego Bolivar Medina- Natalia gomez Montoya (alimentos y visitas) FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL

06/03/24 Victor Alonso Cuesta- Marilyn Sanchez (alimentos y visitas) FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL

06/03/24 Juliana Andrea Galeano- Steven Acevedo NO COMPARECIA

14/03/24 Maria Alejandra Aranas- Henry Lavarda NO COMPARECIERCIA

18/03/24 Anderson Camilo Lopera- Marcela Saldarriaga FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL

18/03/24 Zoraida Bolivar Correa- Sebastian Berrio NO COMPARECENCIA

21/03/24 Farley Sebastian Vanegas- Liliana Gomez NO COMPARECENCIA

21/03/24 Alexis Lorzano Garcia- Yesica Hoyos NO COMPARECENCIA

COMISARIA I MARZO



Nota: la mayoria de audiencias de conciliacion programadas para este mes por la Comisaria I, son solicitudes pendientes de 2023.

COMISARIA II

AUDIENCIAS REALIZADAS

01/03/24 Julie Arias- Deisy Herrera (alimentos y visitas) NO ACUERDO

05/03/24 Yackelline Sosa- Esteban Sierra (alimentos y visitas) CONCILIACION TOTAL

14/03/24 Lorena Rivera- Sergio Legarda (alimentos y visitas) CONCILIACION TOTAL

15/03/24 Danielle- Cesar Francisco (alimentos y visitas) ADHESION DE MEDIDA PROVISIONAL

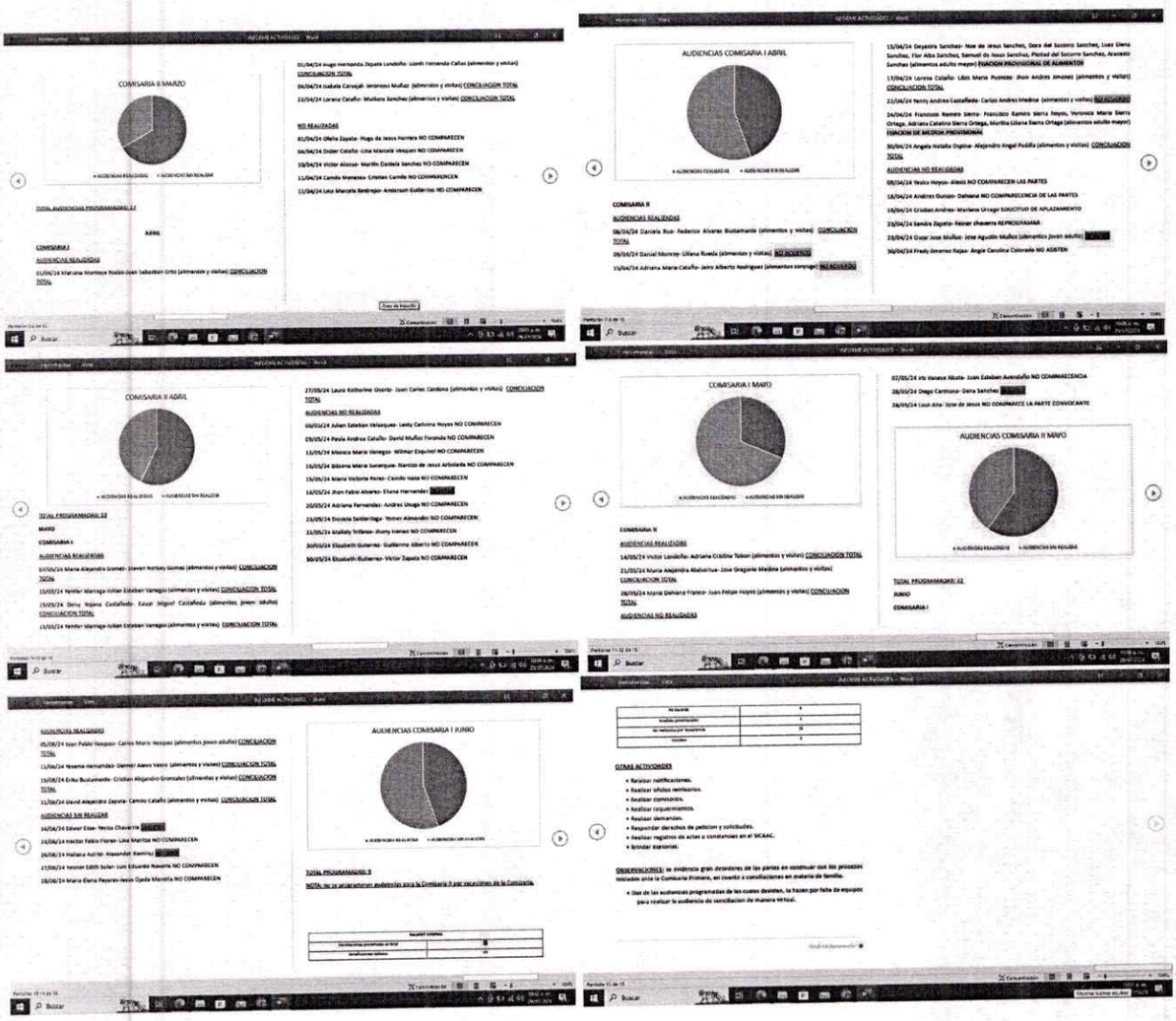
AUDIENCIAS NO REALIZADAS

01/03/24 Ana Lucia Hernandez FALTA DE COMPETENCIA

05/03/24 Lina Yeni-Rodolfo Ortiz REPROGRAMAR

19/03/24 Gladis Ospina- Francisco NO COMPARECEN LAS PARTES

Municipio de Girardota	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código:** A-CO-F-020 **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Municipio de Girardota Gestión con calidad!



ANEXO 14

Municipio de Girardota	FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código:** A-CO-F-020 **Versión: 01** **Fecha: 01-03-2021**	Municipio de Girardota Gestión con calidad!



1 / 1 — 100% +

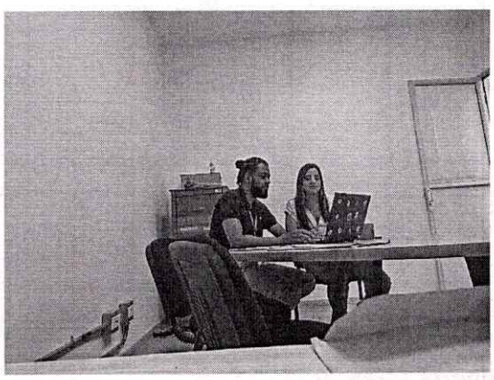
enlace operativo

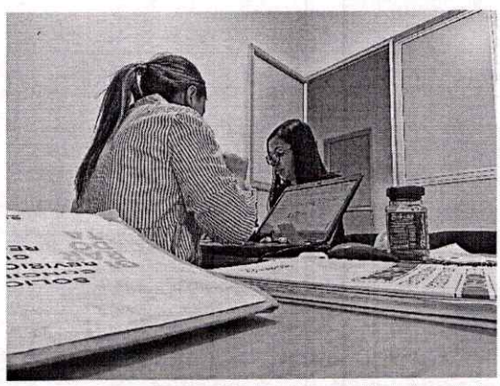
Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900080184-6
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-11-28, 01:21:31 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	MARIA PAULINA BOTERO MURIEL
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035877840
Código Sucursal (Nombre)	[]
Referencia de Pago/ Número Planilla	74545418
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1062282102
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 403.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.10.56

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230301	PROTECCION	1	$ 224.000	$ 2.400
N800256702	EPS010	EPS SURA	1	$ 170.000	$ 1.900
			SubTotales:	$ 399.000	$ 4.300
			Total a Pagar:		$ 403.300

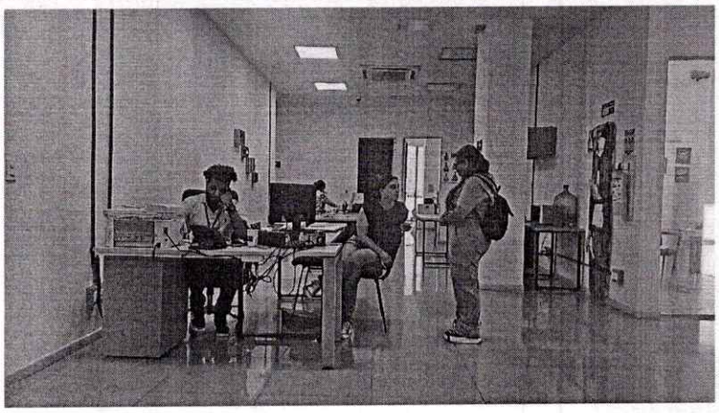
V

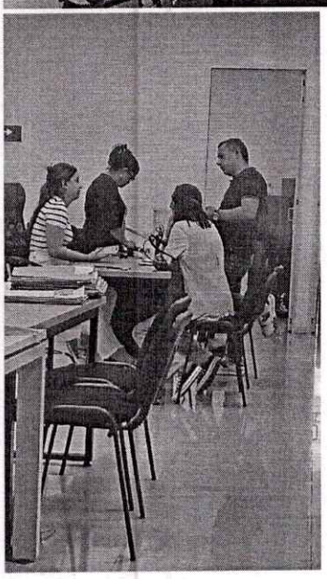
ANEXO 15





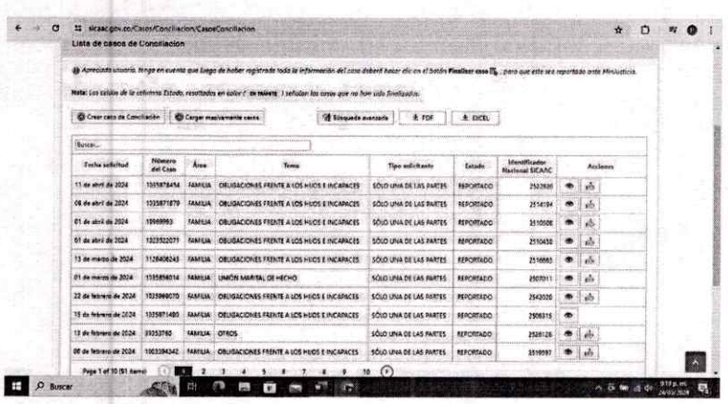






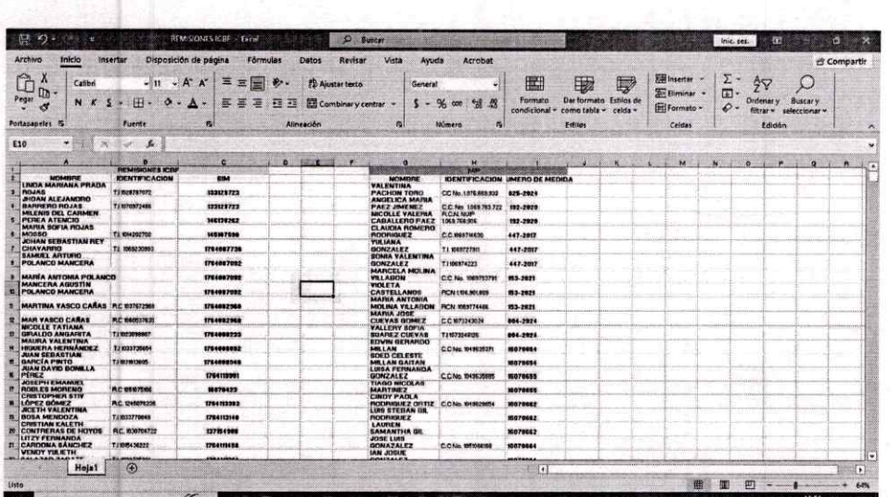
ANEXO 17

Municipio de Girardota	**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código:** A-CO-F-020	Municipio de Girardota Gestión con calidad!
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	





ANEXO 18



6. Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe.

JOAQUÍN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario de Despacho

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLC ($3.500.000,00),** por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024.

PAULINA BOTERO

MARÍA PAULINA BOTERO MURIEL
CC. 1.035.877.840 de Girardota
Contratista